



Certificado Asistencia Salud Ambulatoria Libre Eleccion

GRUPO
MOK

Más valor para tus clientes

Le recordamos que para hacer uso de sus servicios o dudas,
se puede comunicar con nosotros.

Clientes La Polar:
600 391 3000

Clientes abcdin:
600 830 2222



PERIODO DE CARENCIA:

La activación de las prestaciones quedará operativa en un plazo de 72 horas posteriores a la fecha de contratación.

¿CUÁLES LA VIGENCIA DE LA ASISTENCIA DE SALUD AMBULATORIA LIBRE ELECCIÓN?

La vigencia de la Asistencia de Salud Ambulatoria de Libre Elección es por un año y el servicio se inicia a contar de la fecha de compra de la asistencia, indicada en la boleta de compra.

BENEFICIARIOS DEL SERVICIO

La asistencia de Salud Ambulatoria de Libre Elección es para el titular de la cuenta y su grupo familiar contemplando un máximo de 4 integrantes (titular +3 beneficiarios). Los beneficiarios deben ser cargas familiares, es decir, deben contar con sistema previsional de salud (Isapre o Fonasa). Si el cliente no tiene beneficiarios directos, él puede ceder a terceros los servicios, que serán asignados por él, considerando el número y los topes máximos de eventos contratados para el grupo de beneficiarios asignados, en donde la edad máxima de ingreso y permanencia no tiene tope.

DETALLE DE LOS SERVICIOS INCLUIDOS EN LA ASISTENCIA DE SALUD AMBULATORIA DE LIBRE ELECCIÓN

MOK coordinará a solicitud del cliente, la realización de los exámenes que requiera, indicados en cada cuadro de prestaciones, considerando el tope máximo de eventos por cada examen, accediendo a ellos en forma totalmente gratuita. Cliente debe contar con la orden médica del examen solicitado por su médico y asistir a los centros médicos o clínicas señalados por MOK, previa coordinación.

MOK no será responsable por el resultado de los exámenes realizados por parte de los especialistas en la red de centros de atención, asignado por MOK, ya que depende directamente de cada centro de salud.

Este servicio se prestará sin límite de costo y con un máximo de eventos al año por el tipo de prestación seleccionada, que se detalla en el cuadro de servicios, al lado de cada prestación.

MOK otorga cobertura 100% del valor del copago de cada prestación, que se aplicará después de la cobertura de ISAPRE o Fonasa.



Si el AFILIADO no cuenta con Sistema Previsional de Salud vigente, MOK. cubrirá de igual manera el 100% del costo de la prestación solicitada, en los centros médicos en convenio.

RESPECTO DE LOS SERVICIOS PRESENCIALES INCLUIDOS EN LA ASISTENCIA DE SALUD AMBULATORIA DE LIBRE ELECCIÓN

CONSULTAS MÉDICAS PRESENCIALES ESPECIALISTAS

La Asistencia entrega un total de Eventos o consultas médicas de Especialistas Presenciales al año, en clínicas o centros médicos con el sistema habilitado de Imed (huella electrónica), con un total de 6 eventos anuales, es decir, seis consultas médicas presenciales de especialistas al año, indicadas en el cuadro de prestaciones, que serán seleccionadas del listado de manera combinada hasta el tope de consultas anuales señaladas para el grupo familiar.

Para recibir la bonificación del 100% del copago en línea el beneficiario con previsión vigente (Fonasa/Isapre) debe coordinar su hora directamente con el centro médico o clínica habilitado para dicha prestación (consulta médica) en modalidad Imed (huella electrónica).

SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS PRESENCIALES

Electrocardiograma de Reposo, adulto

Electrocardiograma de Reposo (E.C.G.) adultos, al año, para el grupo familiar, cada examen corresponde a un evento y requiere orden médica.

Para recibir la bonificación del 100% del copago en línea el beneficiario con previsión vigente (Fonasa/Isapre) debe coordinar su hora directamente con el centro médico o clínica habilitado para dicha prestación (examen) en modalidad Imed (huella electrónica).

En casos especiales en donde un miembro del grupo familiar no cuente con previsión vigente, el servicio cubrirá el 100% del valor particular en la Red de Prestadores señalados por la Asistencia, con agendamiento previo.

Los eventos se entregan anualmente y se distribuyen al grupo familiar según lo asignado.

Si el centro médico o clínica realiza el examen a niños la Asistencia lo cubrirá, de lo contrario no aplica.

Excluye atención de urgencia o emergencia médica.



Otorrinolaringología Preventivo o de Rutina.

Radiografía de cavidades perinasales, Audiometría o Impedanciometría, al año, para el grupo familiar, cada examen corresponde a un evento y requiere orden médica.

Para recibir la bonificación del 100% del copago en línea el beneficiario con previsión vigente (Fonasa/Isapre) debe coordinar su hora directamente con el centro médico o clínica habilitado para dicha prestación (examen) en modalidad Imed (huella electrónica).

En casos especiales en donde un miembro del grupo familiar no cuente con previsión vigente, el servicio cubrirá el 100% del valor particular en la Red de Prestadores señalados por la Asistencia, con agendamiento previo.

Los eventos se entregan anualmente y se distribuyen al grupo familiar según lo asignado.

Si el centro médico o clínica realiza el examen a niños la Asistencia lo cubrirá, de lo contrario no aplica.

Excluye atención de urgencia o emergencia médica.

En el caso de los exámenes de Electrocardiograma y de Otorrinolaringología, el grupo familiar podrá seleccionar un total de 2 eventos en total al año de cualquiera de esas dos categorías.

Mamografía o ecografía mamaria.

Este servicio entrega exámenes específicos de mamografía o ecografía mamaria que pueden ser solicitados por el médico tratante, y que se detallan en el cuadro de Servicio.

Este servicio se prestará sin límite de costo, considerando el máximo de eventos por cada servicio y copago \$0 para el Afiliado y sus Beneficiarios, en centros o clínicas en convenio señalados por MOK. Funciona dentro del marco de atención ambulatoria, es decir, no aplica para urgencias ni emergencias. El Cliente debe presentar orden médica para la coordinación y realización de exámenes.

Total de Eventos: 1 evento anual del examen de ecotomografía seleccionado

ACCESO A LOS SERVICIOS PRESENCIALES:

a. Clientes con Sistema Previsional

Por este servicio MOK. brindará al grupo familiar los servicios establecidos en este certificado de cobertura, bajo la modalidad libre elección. Los beneficiarios contactarán directamente al prestador del servicio de su preferencia, que cuente con sistema de validación i-med y disponga de las prestaciones requeridas



incluidas en la presente Asistencia; de manera que pueda validarse con su huella digital y emitir el bono electrónico al momento de utilizar el servicio.

Importante: Antes de coordinar una prestación presencial, los clientes deben validar que el centro asistencial, centro médico o clínica seleccionada, cuente con convenio de Isapre o Fonasa para que el beneficio pueda operar en su totalidad. De lo contrario, deberá seleccionar otra institución de salud para realizar la prestación.

- b. **Clientes sin Sistema Previsional, particulares, Fuerzas Armadas y CAPREDENA**
Por este servicio MOK brindará al grupo familiar, los servicios establecidos en este certificado de cobertura, previa solicitud y coordinación a nuestra plataforma las veinticuatro (24) horas del día. Si algún beneficiario no cuenta con sistema previsional de salud Fonasa e Isapre, o en su defecto tuviera Capredena o Fuerzas Armadas deberán contactarnos a nuestra plataforma al teléfono 800 200 347 para solicitar la atención médica establecida en el cuadro de prestaciones. Posteriormente, el beneficiario será contactado para ser derivado al prestador correspondiente.

SET DE EXAMENES DE MATERNIDAD Y EMBARAZO PRESENCIAL

Este servicio entrega exámenes necesarios y específicos para esta etapa tan especial de la mujer, los mismos que serán solicitados por el médico tratante durante los controles maternos correspondiente a Ecotomografía y Laboratorio Clínico para la mujer embarazada.

Las prestaciones incluidas en el cuadro de servicio son: Ecotomografía Obstétrica; Exámenes de Laboratorio como lo son: Vdrl, examen Hiv, Curva de Tolerancia a la Glucosa, incluyen toma de muestra en sangre y Exámenes de Orina: Urocultivo, Recuento de Colonias y Antibiograma.

Este servicio otorgará el 100% de cobertura en el copago Fonasa e Isapre en donde El beneficiario debe coordinar su hora directamente con el centro médico o clínica habilitado para dichas prestaciones (exámenes) en modalidad Imed (huella electrónica), para recibir la bonificación del 100% del copago en línea.

Funciona dentro del marco de atención ambulatoria, es decir, no aplica para urgencias ni emergencias. El Cliente debe presentar orden médica para la coordinación y realización de exámenes.

Total de Eventos: 1 evento anual que incluye el total de los exámenes indicados en el cuadro Maternidad y Embarazo, es decir, son 5 prestaciones en total, y requiere orden médica para su realización.



En casos especiales en donde un miembro del grupo familiar no cuente con previsión vigente, el servicio cubrirá el 100% del valor particular en la Red de Prestadores señalados por la Asistencia, con agendamiento previo.

Este set de exámenes se realizará a un miembro del grupo familiar en su condición acreditada de embarazado.

Este set de exámenes se realizará cuando el médico ginecólogo le solicite a la futura madre dichos exámenes, junto a la orden médica será costo cero para ella.

SERVICIO IMAGENOLÓGÍA: RADIOGRAFÍAS

MOK entregará al grupo familiar, los servicios de exámenes de Radiología, conforme a lo solicitado por el médico tratante en caso de enfermedad o accidentes que comprometan diagnósticos por lesiones traumatológicas, bronquitis, sinusitis, lesiones a la cadera, etc. El Afiliado o Beneficiario podrá seleccionar la radiografía que su médico tratante le solicite, según diagnóstico médico, considerando el máximo de eventos que puede realizar.

Las prestaciones incluidas en el cuadro de servicio son: Radiografía de Tórax (FyL), Radiografía Columna Lumbar o Lumbosacra, Radiografía Cavidades Perinasales, Radiografía Pelvis, Cadera o Coxofemoral, Radiografía de Hombro (izq. o der.), Radiografía de Fémur (izq. o der.), Radiografía de Pierna (izq. o der.), Radiografía de Pie (izq. o der.), Radiografía de Costilla, Radiografía de Esternón Frontal y Lateral, Radiografía de Brazo o Antebrazo (izq. o der.), Radiografía de Muñeca (izq. o der.), Radiografía de Mano (izq. o der.), Radiografía de Rodilla (izq. o der.), Radiografía de Codo (izq. o der.), Radiografía de Dedos (izq. o der.)

El total de Eventos corresponde a 3 radiografías anuales, es decir, tres exámenes de radiología indicadas en el cuadro de prestaciones, para el grupo familiar que podrá seleccionar de forma combinada hasta el máximo de eventos indicados.

Importante:

El beneficiario debe seleccionar del listado la radiografía requerida, según su orden médica, considerando un máximo de 3 eventos al año a distribuir al grupo familiar. Cada radiografía o examen corresponde a un evento y cada evento tiene una bonificación del 100% en el copago Isapre o Fonasa. Requiere orden médica para precisar el tipo de examen.

No se incluyen proyecciones especiales del examen, que excepcionalmente el médico pueda solicitar adicionalmente.

Excluye atención de urgencia o emergencia médica.



ACCESO A LOS SERVICIOS DE TELEMEDICINA:

Para hacer uso de los servicios de Telemedicina, el cliente deberá escanear el código QR adjunto o ingresar al siguiente link: www.abc.idoktor.cl



Respecto de las atenciones telemáticas, tendrá cobertura existiendo conexión estable a internet desde su celular o computador y accediendo a los link y plataformas antes indicadas.

CONDICIONES DEL SERVICIO

- Cada Beneficiario se debe identificar indicando Rut del Titular para ser validado.
- Para el caso de exámenes médicos, el Afiliado o Beneficiario debe disponer de la orden médica que especifique claramente el examen solicitado.
- La Asistencia de Salud Ambulatoria de Libre Elección abcdin contratada no considera la entrega de prestaciones que sean casos de urgencia o emergencia, o de riesgo vital, ya que todas las atenciones incluidas en la asistencia son ambulatorias y debidamente coordinadas.
- El titular debe estar vigente en los registros de abcdin al momento de solicitar el Servicio.
- La vigencia de la asistencia de Salud ambulatoria de libre elección es de un año y el servicio se inicia a contar de la fecha de compra de la asistencia, indicada en su boleta de compra.
- La activación de las prestaciones quedará operativa en un plazo de 72 horas posteriores a la fecha de contratación.

EXCLUSIONES DEL SERVICIO

Quedan excluidos del contrato de la Asistencia de Salud Ambulatoria, es decir, no se entregará los Servicios señalados, si titular o Beneficiario presenta las siguientes situaciones:

- Autolesiones o participación en actos delictuales.
- Práctica de deportes como profesional, la participación en competiciones oficiales y en exhibiciones
- Enfermedades y/o accidentes causados por el uso o consumo de estupefacientes, alcohol y/o droga.



- d. Participación en carreras de caballos, de bicicletas, de coches y en cualquier clase de carreras y exhibiciones o pruebas y/o contiendas de seguridad y/o de resistencia.
- e. Si no presenta su cédula de identificación vigente en el momento de su atención.

COBERTURA ÁMBITO TERRITORIAL DE LA ASISTENCIA

Respecto de las atenciones médicas de consultas y exámenes presenciales, La Asistencia tiene cobertura en todo el territorio nacional exceptuando las Islas, y considerando la Red de Prestadores en convenio con la Asistencia y con cobertura Imed.

PARA HACER USO DE LAS ASISTENCIA DE SALUD AMBULATORIA LIBRE ELECCION

El cliente para hacer usos de los servicios presenciales puede llamar durante las 24 horas del día al 800 200 347 o desde celulares al (+562) 22 00 29 52 y para los servicios de Telemedicina debe acceder al link... O a través del QR y agendar su consulta digital.

GARANTÍA SATISFACCIÓN DE 10 DÍAS ASISTENCIA DE SALUD AMBULATORIA DE LIBRE ELECCIÓN

El cliente que adquiere el servicio de Asistencia de Salud Ambulatoria de Libre Elección y que no hace uso efectivo de él, tiene una garantía de satisfacción de compra de 10 días corridos contados desde la fecha de compra del servicio. Durante este plazo el cliente podrá retractarse de la compra de la Asistencia, para lo cual deberá manifestar su voluntad de manera expresa mediante una carta firmada por el cliente que debe ser presentada en cualquier tienda. Una vez utilizada la Garantía de satisfacción de 10 días, el servicio de Asistencia terminará en forma inmediata y se efectuará la devolución total del dinero pagado por el cliente, a través de un abono en la cuenta de tarjeta, a través de un reverso de la operación si se trata de una tarjeta bancaria o en su defecto a través de un pago en dinero.

TÉRMINO ANTICIPADO DE LA ASISTENCIA POSTERIOR A LA GARANTÍA DE SATISFACCIÓN DE 10 DÍAS

El cliente que mantenga vigente el servicio de la Asistencia de Salud Ambulatoria de Libre Elección, podrá dar término de manera anticipada al servicio en cualquier momento durante la vigencia anual, para la cual deberá manifestar su voluntad de manera expresa mediante una carta firmada por el cliente, que debe ser presentada en cualquiera de nuestras tiendas. Una vez efectuada la renuncia de parte del cliente, y habiendo sido recibida y aceptada por MOK, la vigencia del servicio de la asistencia se extinguirá de manera inmediata. Queda establecido que la renuncia solicitada con posterioridad a los 10 días establecidos de garantía



no generará devolución alguna de dinero para el cliente, y tampoco extinguirá ni modificará el compromiso de pago que el cliente haya adquirido con nuestra tarjeta o con otra institución bancaria para el financiamiento del pago anual del servicio. En caso de consultas, reclamos y/o renunciaciones al servicio de la asistencia, el cliente debe comunicarse al servicio de atención al cliente al fono **600 391 3000** para clientes La Polar o al **600 830 2222** para clientes abcdin, o concurrir personalmente a cualquier tienda para que su solicitud sea atendida y gestionada ante la empresa de asistencia MOK.

CUADRO 1: SERVICIOS DE TELEMEDICINA

DETALLE PRESTACIÓN	EVENTOS EN EL AÑO	TOPE POR EVENTO
<p>Telemedicina Medicina General. Entrega atención médica vía Telemedicina, realizada por un médico de Medicina General acreditado. La atención aborda las consultas del paciente y tratamiento médico según historial clínico, revisión de exámenes para su diagnóstico e incluye los siguientes documentos clínicos: receta médica, ordenes médicas, certificado médico escolar o laboral, derivación a especialista cuando corresponda. Servicio incluye ficha médica electrónica</p>	<p>Ilimitado para el grupo familiar</p>	
<p>Telemedicina Nutrición. Entrega atención programada con un Nutricionista acreditado en la evaluación nutricional del paciente, entregando pautas de alimentación y recomendaciones generales de interés para mejorar la calidad de vida de las personas. Realiza derivaciones a otros profesionales si corresponde. Servicio incluye ficha médica electrónica.</p>		<p>100% prestación</p>
<p>Telemedicina Psicología. Permite atención programada con un Psicólogo acreditado en la evaluación de la salud mental del paciente, su contención emocional, entrega recomendaciones y orientaciones psicológicas para mejorar la calidad de vida de las personas. Realiza derivaciones a otros profesionales si es necesario. Servicio incluye ficha médica electrónica.</p>	<p>4 Eventos como límite único y combinado para el total de prestaciones</p>	
<p>Telemedicina Obstetricia Matrona. Entrega atención dedicada a la salud integral de la mujer, abordando consultas de gran interés en sus distintas etapas. En la atención de salud sexual y reproductiva atiende: anticoncepción y prevención de enfermedades de transmisión sexual, planificación familiar. En el proceso de embarazo y puerperio aborda: orientación, educación, exámenes durante el embarazo y atención de la puérpera y neonato. Además, aborda otros temas como el Climaterio, la prevención del cáncer mamario y cáncer cérvico-uterino. Servicio incluye ficha médica electrónica.</p>		



CUADRO 2: TELEMEDICINA ESPECIALIDADES

DETALLE PRESTACIÓN	EVENTOS EN EL AÑO	TOPE POR EVENTO		
<p>Telemedicina Especialista en Medicina Interna. Entrega atención en adultos, en múltiples patologías médicas abordando con mayor profundidad los sistemas o subsistemas del cuerpo humano, como los derivados por otros profesionales requeridos para una mejor comprensión del cuadro clínico del paciente. Servicio incluye ficha médica electrónica.</p> <hr/> <p>Telemedicina Especialista en Dermatología. Brinda atención médica vía telemedicina, adultos, con especialistas acreditados en Dermatología, tratando las enfermedades de uno de los órganos más extenso del cuerpo humano como lo es la piel, además de uñas y cabello. Servicio incluye ficha médica electrónica.</p> <hr/> <p>Telemedicina Especialista en Cardiología. La asistencia coordina la atención de un médico especialista en Cardiología, adultos, acreditado, quien se dedica al diagnóstico y tratamiento de enfermedades del corazón y las repercusiones de patologías que afectan al aparato circulatorio. Además, previene problemas coronarios. Servicio incluye ficha médica electrónica.</p> <hr/> <p>Telemedicina Especialista en Neurología. Entrega atención vía telemedicina, adultos, con un especialista acreditado en Neurología en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades cerebrales, nervios y músculos, así como tumores y hemorragias cerebrales, trombosis, demencias, meningitis, encefalitis, epilepsias, párkinson, esclerosis múltiples, parálisis, además de otras afecciones del sistema nervioso humano. Servicio incluye ficha médica electrónica.</p>	<p>6 Eventos anuales como límite único y combinado para el grupo familiar</p>	<p>100% prestación</p>		
<p>Medicina Preventiva Smartcheck. Indicadores de Salud (I.A.). Controla tu salud sólo en 30 segundos usando tu smartphone. Realiza un análisis de tu rostro usando inteligencia artificial y obtén más de 10 indicadores de salud: presión, ritmo cardiaco, estrés mental, IMC, edad de la piel, entre muchos otros</p>			<p>Ilimitado</p>	



CUADRO 3: CONSULTAS MEDICAS DE ESPECIALISTAS PRESENCIALES

DETALLE PRESTACIÓN	EVENTOS EN EL AÑO	TOPE POR EVENTO
<p>Consulta Medicina General o Familiar. Atención de un profesional de Medicina General o familiar que atiende de manera integral al paciente, respondiendo además temas de interés específico. Derivando a especialista si es necesario. Realiza diagnóstico con apoyo de exámenes médicos complementarios a la atención médica.</p>		
<p>Consulta Médica Especialista Traumatología y Ortopedia. Atención médica entregada por un Médico Especialista en Traumatología dedicado al estudio y tratamiento de lesiones o traumatismos en extremidades o columna y sus consecuencias como lo son: fracturas óseas, luxaciones, esquinces y contusiones.</p>		
<p>Consulta Médica Especialista Pediatría o Medicina General Infantil. Atención médica especializada en niños, la entrega un médico con formación en atención pediátrica, capacitado para diagnosticar y manejar diversas patologías asociadas desde el nacimiento del niño hasta aproximadamente los 14 años y adolescencia, propias de su Desarrollo.</p>	<p>6 Eventos anuales como límite único y combinado para el grupo familiar</p>	<p>100% cobertura copago Fonasa, Isapre o Prestación</p>
<p>Consulta Especialista Ginecología y Obstetricia. Atención médica ambulatoria entregada por un profesional Especialista en Ginecología y Obstetricia capacitado para diagnosticar y manejar diferentes patologías propias de la especialidad. Así mismo puede revisar los exámenes que se haya realizado el paciente para complementar diagnóstico clínico.</p>		
<p>Consulta Médica Especialistas en Urología. Atención médica ambulatoria entregada por un profesional Especialista en Urología capacitado para diagnosticar y manejar diferentes patologías de la especialidad. Así mismo puede revisar los exámenes que se haya realizado el paciente para complementar diagnóstico clínico.</p>		
<p>Consulta Médica Especialistas Oftalmología. Atención médica entregada por un Médico Especialista en Oftalmología quien diagnostica y entrega tratamiento a diversas patologías y dolencias o enfermedades de los ojos asociadas a la especialidad, entre ellas: vicios de refracción, estrabismo, lagrimal, párpado, musculatura ocular. Realiza el examen visual y entrega receta de lentes cuando corresponda.</p>		



CUADRO 4: SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS PRESENCIALES

DETALLE PRESTACIÓN	EVENTOS EN EL AÑO	TOPE POR EVENTO
<p>Cardiología: Examen preventivo o chequeo de rutina. Entrega la realización del Examen de Electrocardiograma de Reposo adulto (E.C.G): La Asistencia coordinará la realización de este examen que permite el estudio de arritmias y grafica la actividad cardiaca. Incluye informe del especialista en Cardiología. El examen se coordinará de forma ambulatoria y en horario hábil. Disponible para adultos, y en caso de niños menores de 15 años se reserva el servicio de atención siempre que el Prestador de Salud (clínica o centro médico) lo realice en la ciudad requerida.</p>	2 Eventos en total anual como límite único y combinado para el grupo familiar	100% cobertura copago Fonasa, Isapre o Prestación
<p>Otorrinolaringología Preventivo o de Rutina. Entrega exámenes de apoyo preventivo de otorrinolaringología a elección, como lo es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Radiografía Cavidades Perinasales • Audiometría o Impedanciometría <p>Los exámenes se coordinarán de forma ambulatoria y en horario hábil.</p>		
<p>Oncológico Preventivo Cáncer Cérvico-uterino Examen Papanicolau (PAP). Examen médico que previene y detecta alteraciones o lesiones del cuello-uterino, siendo un examen fundamental para prevenir este tipo de enfermedades y cáncer cérvico-uterino. El examen se coordinará de forma ambulatoria y en horario hábil. Requiere orden médica de su médico tratante.</p>		
<p>Mamografía o ecografía mamaria. Se coordinará a solicitud del cliente uno de los siguientes exámenes en forma totalmente gratuita; examen Mamografía o ecografía mamaria, en la red de prestadores y centros médicos en convenio.</p>		

CUADRO 5: SET DE EXAMENES DE MATERNIDAD Y EMBARAZO PRESENCIAL

DETALLE PRESTACIÓN	EVENTOS EN EL AÑO	TOPE POR EVENTO
<p>Ecotomografía Obstétrica (código Fonasa, ISAPRES 04-04-002) Examen de sangre: HIV, incluye toma de muestra sangre. Examen de sangre: VDRL, incluye toma de muestra sangre. Examen de sangre: Curva Tolerancia a la Glucosa (solo para embarazadas que será solicitado por su médico entre la semana 25 o 26 aprox.). Incluye toma de muestra sangre. No incluye la glucosa que el centro médico entrega y se paga aparte. Examen de Orina: Urocultivo, Recuento colonias y Antibiograma (detecta si hay infección urinaria).</p>	1 Evento anual incluye el total de prestaciones señaladas (embarazada)	100% cobertura copago Fonasa, Isapre o Prestación



CUADRO 6: SERVICIO IMAGENOLOGIA: RADIOGRAFIAS

DETALLE PRESTACIÓN	EVENTOS EN EL AÑO	TOPE POR EVENTO
<p>Radiografía de Tórax Frontal y Lateral Radiografía Columna Lumbar o Lumbosacra Radiografía Cavidades Perinasales Radiografía Pelvis, Cadera o Coxofemoral Radiografía de Hombro (izq. o der.) Radiografía de Fémur (izq. o der.) Radiografía de Pierna (izq. o der.) Radiografía de Pie (izq. o der.) Radiografía de Costilla Radiografía de Esternón Frontal y Lateral Radiografía de Brazo o Antebrazo (izq. o der.) Radiografía de Muñeca (izq. o der.) Radiografía de Mano (izq. o der.) Radiografía de Rodilla (izq. o der.) Radiografía de Codo (izq. o der.) Radiografía de Dedos (izq. o der.)</p>	<p>3 Eventos como límite único y combinado para el total de prestaciones</p>	<p>100% cobertura copago Fonasa, Isapre o Prestación</p>